



Fondo Nacional de Vivienda Popular

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecinueve, se encuentra el Acuerdo número ocho mil doscientos cincuenta pleca mil ciento dieciséis **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE REFUERZO AL PRESUPUESTO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA EJECUTAR ADENDA UNO AL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE (MOPT) Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL EN EL CASERIO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN"**, de Acta número mil ciento dieciséis pleca mil ciento cuarenta y uno pleca cero ocho pleca dos mil diecinueve de sesión celebrada el veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, Junta Directiva Acordó, entre otros:

2. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional realizar refuerzo del presupuesto de Recursos de Carácter Extraordinario Institucional para la ejecución de los fondos de la Adenda No. 1 al CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE (MOPT) Y EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR (FONAVIPO), EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL "PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL EN EL CASERIO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN", según el siguiente detalle:

INGRESOS		
RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	MONTO
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 170,000.00
TOTAL INGRESOS		\$ 170,000.00

EGRESOS		
RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	MONTO
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS - INFRAESTRUCTURA	\$ 74,500.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 95,500.00
TOTAL EGRESOS		\$ 170,000.00

Se extiende la presente certificación de Acuerdo, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, a solicitud de la Unidad Financiera Institucional para ser presentada a Oficial de Información.

Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva

